Caution: DRAFT—NOT FOR FILING

This is an early release draft of an IRS tax form, instructions, or publication, which the IRS is providing for your information as a courtesy. **Do not file draft forms.** Also, do not rely on draft instructions and publications for filing. We generally do not release drafts of forms until we believe we have incorporated all changes. However, unexpected issues sometimes arise, or legislation is passed, necessitating a change to a draft form. In addition, forms generally are subject to OMB approval before they can be officially released. Drafts of instructions and publications usually have at least some changes before being officially released.

Early releases of draft forms and instructions are at <u>IRS.gov/draftforms</u>. Please note that drafts may remain on IRS.gov even after the final release is posted at <u>IRS.gov/downloadforms</u>, and thus may not be removed until there is a new draft for the subsequent revision. All information about all revisions of all forms, instructions, and publications is at <u>IRS.gov/formspubs</u>.

Almost every form and publication also has its own easily accessible information page on IRS.gov. For example, the Form 1040 page is at IRS.gov/form1040; the Form W-2 page is at IRS.gov/w2; the Publication 17 page is at IRS.gov/pub17; the Form W-4 page is at IRS.gov/w4; the Form 8863 page is at IRS.gov/form8863; and the Schedule A (Form 1040) page is at IRS.gov/schedulea. If typing in the links above instead of clicking on them: type the link into the address bar of your browser, not in a Search box; the text after the slash must be lowercase; and your browser may require the link to begin with "www.". Note that these are shortcut links that will automatically go to the actual link for the page.

If you wish, you can submit comments about draft or final forms, instructions, or publications on the <u>Comment on Tax Forms and Publications</u> page on IRS.gov. We cannot respond to all comments due to the high volume we receive, but we will carefully consider each one. Please note that we may not be able to consider many suggestions until the subsequent revision of the product.

Formulario 941-PR para 2014: Planilla para la Declaración Federal TRIMESTRAL del Patrono

(Rev. en	pero de 2014) Department of the T	reasury — Internal Revenue Ser	vice			OMB No. 1545-0029
Número	o de identificación patronal (EIN)	-			Informe par (Marque uno	ra este trimestre de 2014.).
Nomb	re (el de usted, no el de su negocio)				1: ener	o, febrero, marzo
Nomb	re comercial (si alguno)	A			2: abril	, mayo, junio
					3: julio	, agosto, septiembre
Direco	Sión Número Calle	N	úmero de oficina o	de habitación		bre, noviembre, diciembre
						ar instrucciones y formularios de años ww.irs.gov/form941pr.
	Ciudad	Estado	Código pos	stal (ZIP)		7777
	Nombre del país extranjero	Provincia extranjera/condado	Código postal e	extranjero		UIJ
L ea las	s instrucciones por separado antes de	completar el Formulario 94	11-PR. Escriba	a maguinilla d	o en letra de m	olde dentro de los encasillados.
Parte				t a maqaiima		side derini e de los eriodellidades.
1	Número de empleados que rec	ibieron salarios, propir	nas u otras			
	durante el período de pago que (2do trimestre), 12 de septiembre					
2						
3						
4	Si los salarios, propinas y otras r Seguro Social y al <i>Medicare</i>		n sujetos a la		🔲 1	Marque aquí y pase a la línea 6.
5a	Salarios sujetos a la	Columna 1] 404 [Colum	na 2	
5b	contribución al Seguro Social Propinas sujetas a la	_	」 × .124 =			
E.	contribución al Seguro Social Salarios y propinas sujetos a la	•	× .124 =			
5c	contribución al Medicare	•	× .029 =			
5d	Salarios y propinas sujetos a la retención de la Contribución Adicional al <i>Medicare</i>		× .009 =		•	
5e	Sume la Columna 2 de las líneas s	ia, 5b, 5c y 5d			. 5e	•
5f	Notificación y solicitud de pago c por propinas no declaradas (vea la	onforme a la sección 312 as instrucciones)	21(q): Contrib	oución adeud	ada . 5f	
6	Total de contribuciones antes de	ajustes. Sume las líneas s	Беу5f		. 6	
7	Ajustes por fracciones de centavo	s del trimestre actual			. 7	
8	Ajustes por compensación por en	fermedad del trimestre a	actual		. 8	•
9	Ajustes por propinas y por seguro trimestre actual	•		•	. 9	
10	Total de contribuciones después	-				
11	Total de depósitos para este trir aplicada de un trimestre anterio Formulario 941-X (PR), 941-X, 94-en curso	or, y toda cantidad pag 4-X (SP), 944-X (PR) o 94	jada en exce 44-X radicad	eso aplicada o en el trime	del	
12	Saldo adeudado. Si la línea 10 e instrucciones	s mayor que la línea 11 ,	, anote la dif	erencia y vea		_
13	Contribución pagada en exceso. 10, anote la diferencia	Si la línea 11 es mayor q	ue la línea _			Aplíquese a la próxima planilla. Marque uno Envíe un reembolso.
	► TIENE que completar ambas pág	inas del Formulario 941-P	R y luego FIR	MARLO.		Página siguiente

Nomb	re (el de usted, no	el de si	u negocio)			Número de id	entificación patronal <i>(EIN)</i>		
Parte	e 2: Infórmo	enos	sobre su itinerario de de	oósitos y oblig	ación contributiva pa	ara este trim	estre.		
	no está seguro rcular PR).	o de si	i es depositante de itinera	rio mensual o d	e itinerario bisemanal	, vea el apar	tado 11 de la Pub. 179		
14	Marque uno:		La línea 10 de esta planilla o de la planilla del trimestre anterior es menos de \$2,500 y usted no tuvo una obligación de depositar \$100,000 el próximo día durante el trimestre en curso. Si la línea 10 del trimestre anterior era menos de \$2,500 pero la línea 10 de la planilla en curso es \$100,000 o más, usted tiene que proveer un registro de su obligación contributiva. Si es depositante de itinerario mensual, complete el itinerario de depósitos, a continuación; si es depositante de itinerario bisemanal, adjunte el Anexo B (Formulario 941-PR). Pase a la Parte 3. Era depositante de itinerario mensual para todo el trimestre. Anote la obligación contributiva para cada mes y la obligación contributiva para el trimestre, luego, pase a la Parte 3.						
			Obligación contributiva:	Mes 1					
				Mes 2	: -				
				Mes 3					
			Total para el t	rimestre		■ El tot	al tiene que ser igual a la línea 10.		
			•				omplete el Anexo B (Formulario 941-		
Parte	a 3: Infórme	enos	, , ,		•		, y adjúntelo al Formulario 941-PR. negocio, déjela en blanco.		
ı aı u			sobie su negocio. Oi cua	iquici a ac ias i	oreguntas 140 corres	ponde a su	negocio, dejela en blanco.		
15	Si su negocio	o ha d	ejado de operar o si ustec	l ha dejado de p	agar salarios		Marque aquí y		
	anote la últim	a fech	a en la que pagó salarios	/ /					
16	Si es patrono	o esta	cional y no tiene que radio	ar planillas par	a cada trimestre del a	ño	Marque aquí.		
Parte	Poder	nos c	omunicarnos con su terc	ero autorizado	?				
	¿Desea permitir que un empleado, preparador remunerado u otra persona hable sobre esta planilla con el IRS? Vea las instrucciones para más detalles.								
	Sí. Nomb		úm. de tercero						
	desigr			1/0/4/\ \ = 1/					
	Escoja un número de identificación personal (<i>PIN</i>) de 5 dígitos que se debe usar al hablar con el <i>IRS</i> .								
Parte	e 5: Firme a	aquí. 7	TIENE que completar am	bas páginas de	el Formulario 941-PF	y luego FIF	MARLO.		
	Bajo pena de pe	erjurio, o oleta. La	declaro que he examinado esta p a declaración del preparador (que	lanilla, incluyendo le no sea el contribuy	os anexos e informes adjun ente) está basada en toda	tos, y que, a mi información de	leal saber y entender, es verídica, la cual el preparador tenga conocimiento.		
V	Firme su				Escriba su nombre e letra de molde aquí	n _			
X	nombre aquí				Escriba su cargo en letra de molde aquí				
	Fecha	,			Mejor núm. de teléfo				
Pa	<u> </u>	sivo d	el preparador remunerad	io			abaja por cuenta propia		
	Nombre del	٦ -	or proparador romanoras			¬			
	preparador	Ĺ				PTIN			
	Firma del preparador					Fecha	/ /		
	Nombre de la emp (o el suyo, si traba cuenta propia)					EIN			
	p. opiu)	٦				」 □ Núm. de			
	Dirección					deléfono de l'eléfono de l'elé			
	Ciudad				Estado	postal (ZIF	9)		

Formulario 941-V(PR): Comprobante de Pago

Propósito del formulario

Complete el Formulario 941-V(PR), Comprobante de Pago, si incluye un pago con su Formulario 941-PR, Planilla para la Declaración Federal TRIMESTRAL del Patrono. El comprobante de pago debidamente completado se usará para acreditar adecuadamente el pago a su cuenta contributiva con mayor diligencia y exactitud y para mejorar la calidad de nuestro servicio.

Cómo se hacen pagos con el Formulario 941-PR

Para evitar una multa, haga pagos con el Formulario 941-PR únicamente si:

- Su contribución total después de ajustes para el trimestre en curso o el trimestre anterior (la línea 10 del Formulario 941-PR) es menos de \$2,500, usted no tuvo una obligación de depositar \$100,000 el próximo día durante el trimestre en curso, y la paga en su totalidad al radicar a tiempo su planilla, o
- Usted es depositante de itinerario mensual que hace un pago de acuerdo con la Regla de la Exactitud de los Depósitos. Vea el apartado 11 de la Pub. 179 (Circular PR), Guía Contributiva Federal para Patronos Puertorriqueños, para mayor información. En este caso, la cantidad de su pago puede ser \$2.500 o más.

De lo contrario, tiene que depositar su pago mediante el retiro electrónico de fondos. Vea el apartado **11** de la Pub. 179 (Circular PR) para leer las instrucciones sobre cómo hacer depósitos. No use el Formulario 941-V(PR) para hacer depósitos de contribuciones federales.

Precaución: Use el Formulario 941-V(PR) cuando haga pagos con el Formulario 941-PR. Sin embargo, si incluye pagos de contribución con su Formulario 941-PR que debían haber sido depositados, puede estar sujeto a pagar una multa. Vea **Multas relacionadas con los depósitos** en el apartado **11** de la Pub. 179 (Circular PR).

Instrucciones específicas

Encasillado 1: Número de identificación patronal (EIN). Si no tiene un EIN, puede solicitar uno en línea. Acceda al sitio web IRS.gov, en inglés, y pulse sobre el enlace Apply for an EIN Online (Solicitud de un EIN en línea), bajo Tools (Herramientas). La información está provista en inglés. También, puede solicitar un EIN llamando al 1-800-829-4933 o enviando el Formulario SS-4PR, Solicitud de Número de Identificación Patronal (EIN), al IRS por fax o por correo. Si ha solicitado un EIN pero no lo ha recibido para la fecha de vencimiento del Formulario 941-PR, escriba "Solicitado" y la fecha de su solicitud en el espacio para tal número.

Encasillado 2: Cantidad del pago. Anote la cantidad que pagó al radicar el Formulario 941-PR.

Encasillado 3: Período Contributivo. Llene por completo el círculo que indique el trimestre al que corresponde el pago. Llene sólo un círculo.

Encasillado 4: Nombre y dirección. Anote su nombre y dirección, tal como aparecen en el Formulario 941-PR.

- Incluya su cheque o giro a la orden de "United States Treasury" (Tesoro de los EE.UU.). Asegúrese de anotar también su EIN, "Formulario 941-PR" y el período contributivo en su cheque o giro. No envíe dinero en efectivo. No engrape el Formulario 941-V(PR) ni su pago al Formulario 941-PR (ni uno con el otro).
- Desprenda el Formulario 941-V(PR) y envíelo con su pago y con el Formulario 941-PR a la dirección indicada en las Instrucciones para el Formulario 941-PR.

Nota: También tiene que completar la sección que aparece en la parte superior de la Parte 1 en el Formulario 941-PR, la cual solicita la información sobre la entidad.

<u>~</u>	▼ I	Despre	nda aquí	y ∈	envíe junto con su pago y el Formula	rio 941-PR. 	▼	→6
941-V(PR) Department of the Treasury Internal Revenue Service				Comprobante de Pago ngrape este comprobante ni su pago al Formulario 941-PR.				545-0029 14
	su número de id al <i>(EIN).</i>	lentificación		2	Anote aquí la cantidad de su pago. ▶ Haga su cheque o giro a la orden de "United States Treasury"	Dólares	;	Centavos
3 Períod	o Contributivo			4	Anote aquí su nombre comercial (nombre personal, si es dueño	único).		-
	1er trimestre		3er trimestre		Dirección actual (calle, número, número de apartamento o ruta r	ural).		
	2do trimestre		4to trimestre		Ciudad, estado y código postal (ZIP) o ciudad, país extranjero, provinc	cia/condado extranjero	y código post	al extranjero.

Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites. Solicitamos la información requerida en el Formulario 941-PR para cumplir con las leyes que regulan la recaudación de las contribuciones internas de los Estados Unidos. La necesitamos para calcular y cobrar la cantidad correcta de contribución. En el Subtítulo C, Employment Taxes (Contribuciones sobre la nómina), del Código Federal de Rentas Internas, se imponen dichas contribuciones y se requiere que el patrono las retenga a los empleados. Se usa el Formulario 941-PR para determinar la cantidad de contribuciones que usted adeuda. La sección 6011 requiere que provea la información solicitada si le corresponde la contribución. La sección 6109 requiere que usted provea su número de identificación. Si no provee esta información de una manera oportuna o provee información falsa o fraudulenta, puede estar sujeto a multas.

Usted no está obligado a facilitar la información solicitada en un formulario sujeto a la Ley de Reducción de Trámites, a menos que el mismo muestre un número de control válido de la *Office of Management and Budget* (Oficina de Administración y Presupuesto u *OMB*, por sus siglas en inglés). Los libros o registros relativos a un formulario o sus instrucciones tienen que ser conservados mientras su contenido pueda ser utilizado en la aplicación de toda ley contributiva federal.

Por regla general, las planillas de contribución y toda información pertinente son confidenciales, como lo requiere la sección 6103. Sin embargo, la sección 6103 permite, o requiere, que el *IRS* divulgue o provea la información contenida en su planilla de contribución a ciertas personas tal como se estipula en el Código. Por ejemplo, podemos divulgar su información

contributiva al Departamento de Justicia para casos de litigio civil y penal y a las ciudades, estados, Distrito de Columbia y a los estados libres asociados con los EE.UU. o territorios no autónomos estadounidenses a fin de ayudarlos a aplicar sus leyes contributivas respectivas. Podemos también divulgar dicha información a otros países conforme a lo estipulado en un tratado sobre contribuciones, a agencias del gobierno federal y estatal para hacer cumplir las leyes penales federales que no tienen que ver con las contribuciones o a las agencias federales encargadas de la aplicación de la ley y a agencias federales de inteligencia para combatir el terrorismo.

El tiempo que se necesita para completar y radicar el Formulario 941-PR varía, según las circunstancias individuales. El promedio de tiempo que se estima es el siguiente:

Si desea hacer algún comentario acerca de la exactitud de este estimado de tiempo o si desea hacer alguna sugerencia que ayude a que el Formulario 941-PR sea más sencillo, por favor, envíenoslos. Nos puede enviar comentarios desde la página web www.irs.gov/formspubs. Pulse sobre el enlace "More information" (Más información) y luego sobre el enlace "Comment on Tax Forms and Publications" (Comentarios sobre los formularios de contribución y las publicaciones). También puede enviar sus comentarios al Internal Revenue Service, Tax Forms and Publications Division, 1111 Constitution Ave. NW, IR-6526, Washington, DC 20224. No envíe el Formulario 941-PR a esta dirección. En vez de eso, vea Adónde deberá enviar la planilla, en las Instrucciones para el Formulario 941-PR.